



**DEPARTAMENTO OPERACIONES**

AUTORIZA CIRCULACIÓN CAMION TOLVA.

DECRETO ALCALDICIO N° 1325.-

Dalcahue, 14 de julio de 2022-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P.-

### DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO CAMION TOLVA.  
MARCA CAMION MERCEDES BENZ.  
PATENTE FHBW-33

NATURALEZA DEL COMETIDO: TRASLADO DE BICICLETAS ACTIVIDAD COORDINADA POR OFICINA DE DEPORTES.

CONDUCTOR FRANCO BAHAMONDE.  
LOCALIDAD COMUNA DE DALCAHUE.  
DÍA AUTORIZADO 17 DE JULIO 2022

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.



**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR**  
ALCALDE COMUNA  
DALCAHUE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Ad. Y Finanzas
  - Chofer Encargado vehículo.
  - Unidad Transparencia.
  - Oficina de Partes.
  - Archivo.
- AWGA/MAAB/ASDG/ckcm.